AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

D. Andrés Buznego González, Portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de los artículos 91 y 97 del Real Decreto 2568/86 de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, tiene el honor de elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación por el mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Llevamos varias comisiones y plenos preguntando al equipo de gobierno el motivo por el que varios contratos de servicios se están llevando a cabo de forma irregular en el Ayuntamiento de Villaviciosa. El equipo de gobierno se limita a negarse a contestar o excusa en que se está trabajando en ellos.

Estas situaciones irregulares repercuten directamente en los vecinos, ya que no se están cumpliendo dichos contratos de acuerdo a los mismos.

Solicitamos saber el estado y situación en que se encuentran los contratos de limpieza viaria, zonas verdes, gestión del agua y gestión de la piscina municipal.

Actualmente llevamos más de un año sin contrato de limpieza viaria, y con el compromiso del equipo de gobierno a estudiar la viabilidad de hacer el servicio municipal, pero no tenemos información sobre la situación actual y los avances realizados.

El alcalde se había comprometido en hacer comisiones de seguimiento de los contratos e invitar a los grupos de la oposición, pero en toda la legislatura no ha convocado ni una sola comisión.

Este equipo de gobierno también se había comprometido hace más de seis años en sacar a licitación el contrato de la energía y en el Plan económico financiero que aprobó al comienzo de la legislatura abordaba reducir esta partida de energía con la licitación del contrato.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, presenta la siguiente**MOCION**, para su debate y aprobación.

Que por el Pleno de esta Corporación se adopte el **ACUERDO** de:

1º Instar al equipo de gobierno a que presente a los grupos municipales los estudios y avances realizados sobre la viabilidad de municipalizar dichos servicios.

2º Convocar las comisiones de seguimiento de los contratos actuales, como el contrato de gestión del agua que está en servicio y no se cumplen condiciones acordadas en el mismo.

3º Convocar la licitación de los contratos de limpieza viaria, zonas verdes y gestión de la piscina municipal en los próximos dos meses, o fijar unos plazos claros y una estimación temporal de cuando se sacarán a licitación o pasara a gestión municipal.

4º Convocar la licitación del contrato de energía del Ayuntamiento de Villaviciosa en los próximos tres meses.

En Villaviciosa a 15 de noviembre de 2021